

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 28350-OC

Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura

Providencia, 21-04-2017 Señor(es): M M IMPRESORES LTDA. Direccion: Pasaje Cunaco Nº 3931 San Miguel R.U.T.: 76.000.405-7 At.Sr.: Marco Muñoz Cargo Contable : CECOSF MARIN (41048) Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 22-07-002 (40 Cargo Prog: Dirección de despacho: MARIN Nº 520 Fecha de creación: 18-04-2017 -- Fecha de despacho: 08-05-2017 CANTIDAD DESCRIPCION \$ P.UNITARIO \$ TOTAL 2000 IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 1 3.00 6.000 2000 IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 2 3.00 6.000 1000 IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 3 3.80 3.800 1000 IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 4 3.80 3,800 500 IMPRESIONES DE SOLICITUD DE EXAMENES MODELO 5 3.80 1.900 Jefe Depto. resupuesto VºBº Dirección Son: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS. 21.500 Neto: REQUERIMIENTO 10630-CO IMPRESOS 4.085 FORMA DE PAGO: YALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO, SANTANDER ACTURA OR GINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **IMPORTANTE: ENVIAR Eliodoro Yañez Nº1947* Jefe Depto. de Adm. y Finanzas Secretario Gener

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro. ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañaz 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme